

## **XV CONCURSO DE BELENES PARTICULARES DE CALAÑAS**

El Ayuntamiento de Calañas convoca el XV Concurso de Belenes Particulares. La Navidad es un tiempo de paz, de cercanía y de acogimiento familiar, y debe ser un tiempo de responsabilidad, de respeto, de cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades sanitarias, que son quienes nos marcan el camino hacia esa seguridad que tanto necesitamos y que nos ayudarán a disfrutar de estos días mágicos navideños.

Por todo ello, desde el departamento de cultura y festejos del Ayuntamiento de Calañas seguiremos promocionando y difundiendo nuestras tradiciones.

En este XV Concurso de Belenes Particulares podrán participar todo aquel que lo desee y que cumpla las bases que lo rigen:

1. El **motivo principal** a representar será **la Navidad** y lo que ésta significa, valorándose la innovación y originalidad de éste (uso de distintos materiales, iluminación, pintura, colocación apropiada de los elementos, paisaje natural, etc). Las dimensiones y materiales utilizados serán a elección del participante.

2. La participación será libre y voluntaria e implicará la aceptación de las bases del concurso.

3. Podrán participar todas las personas que lo deseen y que residan en el municipio de Calañas, presentando su solicitud de inscripción en el concurso desde el 9 de diciembre hasta las 14:00 horas del miércoles 22 de diciembre de 2021.

Para la participación en el concurso se enviará la solicitud por correo electrónico a la dirección [calanascultura@gmail.com](mailto:calanascultura@gmail.com) o [cultura@calanas.es](mailto:cultura@calanas.es), incluyendo en la solicitud: nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto y DNI.

4. El participante autoriza a la organización a utilizar las imágenes tomadas de su belén para publicaciones en las redes sociales para promoción y difusión del concurso.

5. El jurado estará compuesto por técnicos y personas designadas por las concejalías de Festejos y Cultura. La valoración de los belenes será el día 27 de diciembre de 2021 en horario de tarde. El jurado visitará la casa, pero si la situación sanitaria (covid-19) no lo aconsejara, la valoración será a través de una videollamada en la que el participante mostrará su belén al jurado.

6. El Jurado y la concejalía de Festejos y Cultura se reservan el derecho de modificar las bases, en beneficio del desarrollo del concurso.

7. Habrá tres premios de 50, 30 y 20 euros (cheques regalo) para consumir en el comercio local, y se entregarán en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día 28 de diciembre a las 13:00 de la mañana.

8. El participante acepta los puntos reflejados en estas bases